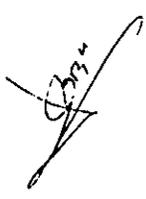
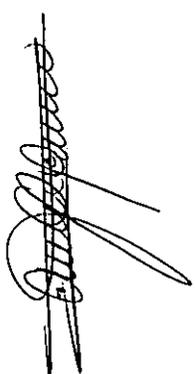
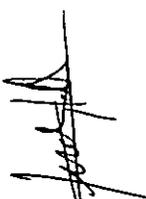


**ACTA No. 39-2015 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas con treinta minutos del martes veinticinco de agosto del dos mil quince**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera, Quinta Viceministra de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación de la Ministra de Gobernación; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- 
- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
 - II. Lectura del Acta de Directorio número treinta y ocho guión dos mil quince (38-2015).
 - III. Compromisos
 - IV. Temas:
 - 4.1. Solicitud para ratificar el nombramiento del Director de Procesos. (DE-1984-2015). Ponente: Director Ejecutivo. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2., del Acta de Directorio número 31-2015 del 07 de julio de 2015; Punto Tercero: Compromisos: 3.6, del Acta de Directorio número 32-2015 del 16 de julio de 2015; Punto Tercero: Compromisos: 3.3., del Acta de Directorio número 33-2015 del 20 de julio de 2015.**
 - 4.2. Informe sobre apertura de la Oficina de Registro Civil en Zona Fronteriza, en el Marco del Proyecto Promoción y Acceso al Derecho a la Identidad en el Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador/Guatemala/Honduras), auspiciado por la Organización de Estados Americanos -OEA-. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.3. Conocimiento e invitación para que asistan a las Declaratorias Libre de Subregistro de los departamentos de: Chiquimula e Izabal, que se llevarán a cabo el veintisiete y veintiocho de agosto de dos mil quince, respectivamente. Ponente: Director Ejecutivo.
 - V. Puntos varios.
 - VI. Convocatoria.
- 
- 

VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL QUINCE (38-2015). Se procedió a dar Lectura al Acta de Directorio número treinta y ocho guión dos mil quince (38-2015), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.-----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Director Ejecutivo. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se acuerda aprobar la segunda modificación del Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal dos mil quince del Registro Nacional de las Personas, el cual fue aprobado a través del Acuerdo de Directorio número ciento veintidós guión dos mil catorce (122-2014), de fecha veintinueve de diciembre de dos mil catorce. Asimismo, modificar la cantidad programada en las metas institucionales del RENAP de la manera siguiente: a) Aumentar de cinco millones quinientos mil (5,500,000) a siete millones doscientos mil (7,200,000) la cantidad de la meta "Certificaciones de Hechos y Actos Registrales emitidas", ejecutada por el Registro Central de las Personas, debido al registro de la demanda de este servicio por parte de los usuarios. b) Aumentar de setecientos setenta y cinco mil (775,000) a ochocientos cincuenta mil (850,000) la cantidad de la meta "Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-", ejecutada por la Dirección de Procesos. **3.2. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO TRES (3), AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.** Ponente: Director Ejecutivo. **Conclusión:** Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el ejercicio fiscal dos mil quince (2015), en la cantidad de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES (Q.34,184,376.00).-----

CUARTO: TEMAS: 4.1. SOLICITUD PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE PROCESOS. (DE-1984-2015). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2., del Acta de Directorio número 31-2015 del 07 de julio de 2015; Punto Tercero: Compromisos: 3.6, del Acta de Directorio número 32-2015 del 16 de julio de 2015; Punto Tercero: Compromisos: 3.3., del Acta de Directorio número 33-2015 del 20 de julio de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se dispone que se estudiarán los expedientes de las personas, por lo queda para análisis. **4.2. INFORME SOBRE APERTURA DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL EN ZONA FRONTERIZA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y ACCESO AL DERECHO A LA IDENTIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO (EL SALVADOR/GUATEMALA/**

HONDURAS), AUSPICIADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS – OEA-. Ponente: Director Ejecutivo. **Conclusión:** Se dan por enterados. **4.3. CONOCIMIENTO E INVITACIÓN PARA QUE ASISTAN A LAS DECLARATORIAS LIBRE DE SUBREGISTRO DE LOS DEPARTAMENTOS DE: CHIQUIMULA E IZABAL, QUE SE LLEVARÁN A CABO EL VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, RESPECTIVAMENTE.** Ponente: Director Ejecutivo. **Conclusión:** Se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. CONOCIMIENTO DEL AGRADECIMIENTO REALIZADO POR EL AGENTE ESPECIAL ANDREW BAZDARICH POR EL APOYO Y ESFUERZO EFECTUADO AL PROGRAMA DE INVESTIGACIONES DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (DE-1985-2015). Ponente: Director Ejecutivo. **Conclusión:** Se dan por enterados. **5.2. LISTADO DE SOLICITUDES DE REPOSICIÓN DE DPI'S EN TRÁMITE PARA ENTREGARLO EL LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, POR MUNICIPIO.** Ponente:

Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que cumpla con lo solicitado por el Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **5.3. SEGUIMIENTO REUNIÓN PERSONEROS DE LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A.** Ponente: Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera.

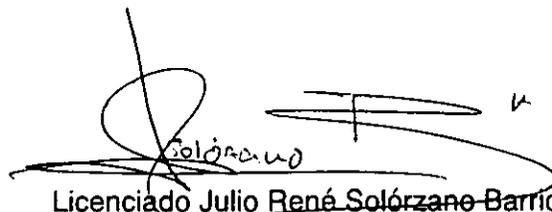
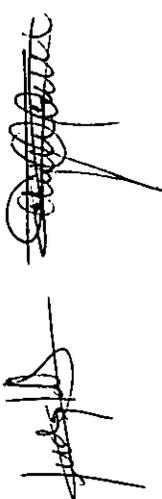
Descripción: Solicita se acompañe al expediente enviado a la Procuraduría General de la Nación los siguientes documentos: 1. Acuerdo doscientos noventa y cuatro guión dos mil ocho (294-2008) del Directorio del veintinueve de diciembre de dos mil ocho, que aprobó el citado contrato. 2. Oficio del Juzgado Tercero de Instancia Civil que suspendió la emisión del DPI, por un Amparo Provisional y que fue recibido en RENAP, el cinco de enero de dos mil nueve. 3. Oficio sin número del Director de RENAP del cinco de enero de dos mil nueve, comunicando lo relacionado a la Entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. 4. Revocatoria del Amparo Provisional del Juzgado Tercero de Instancia Civil, por la Corte de Constitucionalidad del trece de enero de dos mil nueve, y su notificación a RENAP de fecha veintitrés de enero del dos mil nueve. 5. Oficio DE guión cuatrocientos setenta y cinco guión dos mil nueve (DE-475-2009) de fecha dieciséis de febrero de dos mil nueve, del Director Ejecutivo de RENAP, comunicando lo relacionado a la Entidad Easy Marketing, S. A. para que continúe con la emisión del DPI; y, 6. Garantía de Cumplimiento y sus modificaciones o ampliaciones y de la Garantía de Calidad y sus modificaciones o ampliaciones; para que su resolución sea considerando todos los elementos en función del plazo del contrato cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008). El Licenciado Julio René Solórzano Barrios manifiesta que se evalúe la posibilidad legal y administrativa de contratar directo con los proveedores de los servicios de impresión del Documento Personal de Identificación –DPI-, entiéndase el AFIS y FRS, impresora y otros. Agrega que se haga la consulta con algunos de los proveedores de tarjetas de crédito si tendrían la capacidad de producir las tarjetas de DPI.

Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que

cumpla con lo solicitado. **5.4. FALTA DE ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE SUS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) ANTE EL DIRECTORIO DEL RENAP.** Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **Descripción:** Solicita dejar constancia en la presente acta, de que a la fecha no han sido electos y no han tomado posesión los representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **lunes treinta y uno de agosto del dos mil quince, a las trece horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

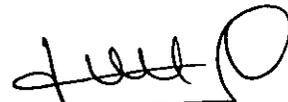
SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas con cuarenta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



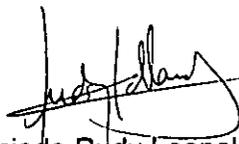
Licenciado Julio René Solórzano Barrios
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera
Quinta Viceministra de Gobernación y
Miembro del Directorio en representación
y por delegación de la Ministra de
Gobernación



Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II Tribunal Supremo
Electoral
Miembro Suplente del Directorio



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio